

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD DE MADRID

35273 *Anuncio de la Resolución del Canal de Isabel II, relativa al contrato por Procedimiento Abierto, para la Redacción del proyecto y la ejecución de las obras de los colectores y la estación depuradora de aguas residuales de Algete II.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: División de Construcción de Plantas.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: División de Construcción de Plantas.
 - 2) Domicilio: Calle Santa Engracia, n.º 125. Edificio n.º 6.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28003.
 - 4) Teléfono: 91 545 10 00. Extensión 1085.
 - 5) Telefax: 91 545 18 13.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.cyii.es.
 - d) Número de expediente: 234/2011.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Obras.
 - b) Descripción: Redacción del proyecto y la ejecución de las obras de los colectores y la estación depuradora de aguas residuales de Algete II.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Comunidad de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: El plazo para la redacción del proyecto de construcción será de tres meses y el Plazo máximo de ejecución de las obras se fija en veinticuatro meses.
 - f) Admisión de prórroga: No.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45232420-2 y 45232421-9.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Adjudicación a la oferta más ventajosa aplicando los criterios objetivos de valoración.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: El presupuesto máximo del procedimiento asciende a: 26.976.850,82 euros, IVA excluido. Importe total: El presupuesto máximo del procedimiento asciende a: 31.832.683,97 euros, incluido el IVA.
6. Garantías exigidas. Provisional (importe): La garantía provisional será igual al 2% del importe del presupuesto máximo de licitación establecido en el apartado 3 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares. Definitiva (%): 5% del importe de adjudicación.
7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Grupo (K), subgrupo (8), categoría (e).
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La solvencia económica y financiera se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 64.1 a) y c) de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y la solvencia técnica y profesional se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Otros requisitos específicos: Las empresas deberán cumplir los requisitos establecidos en las cláusulas 5 y 11 del Capítulo II del pliego de cláusulas administrativas particulares.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: 3 de enero de 2012, hasta las 13:00 horas.
 - b) Modalidad de presentación: La indicada en la cláusula 11 del Capítulo II del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Canal de Isabel II. Subdirección de Contratación.
 - 2) Domicilio: Calle: Santa Engracia, n.º 125. Edificio 9. Planta Baja.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid-28003.
 - e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de Ofertas:
- a) Descripción: Canal de Isabel II. Salón de Actos.
 - b) Dirección: Calle: Santa Engracia nº 125. Edificio 1. Planta Baja.
 - c) Localidad y código postal: Madrid.
 - d) Fecha y hora: 3 de febrero de 2012, a las 9:30 horas.
10. Gastos de publicidad: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 31 de octubre de 2011.
12. Otras informaciones: A) Forma de pago: Según la cláusula 3 del Capítulo Primero del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- b) Idioma de las ofertas: Castellano.
- La oferta se formulará conforme al anexo II del pliego de cláusulas administrativa particulares.

Madrid, 31 de octubre de 2011.- Director de la Secretaría General Técnica,
Fernando de Ceballos Aguarón.

ID: A110080350-1